



Informe de justificación de necesidad e idoneidad del contrato exigido por el artículo 28 de la LCSP.

EXPT. **UGR/2024/** (LCSP 2017): **Suministro de medallas de plata y medallas de bronce con sus respectivos estuches para condecoraciones al personal de la Universidad de Granada.**

10.- **La naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado**, a la vista de la necesidad que tiene esta Universidad de Granada de Suministro de medallas de plata y medallas de bronce con sus respectivos estuches para condecoraciones al personal de la Universidad de Granada

20.- **Idoneidad del objeto del contrato y contenido para satisfacer las necesidades**, considerando que la actuación que se pretende contratar es adecuada al fin perseguido y la necesidad que se pretende cubrir.

Firma (1): **SERAFÍN PUERTAS RODRÍGUEZ**
En calidad de: **Jefe/a de Servicio UGR**

Santa Isidoro 8. 18071 – Granada Contratación: 958 24 43 32 Patrimonio: 958 24 43 40 958 24 43 02



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **C8C33BC20E986FA7A6B81E2F195120FB**

09/05/2024 - 09:48
Pág. 1 de 1



Código de verificación : 2b68aa09a622fc72

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<http://econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2b68aa09a622fc72>